

RESUMEN NO TÉCNICO PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

1. CATEGORIA

Según Anexo II del Decreto 81/2011 del 20 de mayo, se trata de una explotación porcina del Grupo 1.2. Disponiendo de más de 50 madres

2. ACTIVIDAD

Explotación porcina para cría y engorde de cerdos

3. CAPACIDAD

- Reproductoras: 77
- Verracos: 4
- Cebo: 96

4. UBICACIÓN

La actividad se llevará a cabo en término de Ribera del Fresno, situación geográfica:

- Polígono: 19
- Parcela: 7
- Superficie: 4ha

5. INFRAESTRUCTUTAS, INSTALACIONES Y EQUIPOS PRINCIPALES

INSTALACIONES	SUPERFICIE CONSTRUIDA
Nave ganadera	215 m2
Fosa de purines	66.6 m3